

BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA
DE EXTREMADURA
DE LAS LETRAS Y LAS ARTES



Tomo XXVI

Año 2018

BRAEX

(Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes)

Tomo XXVI

Año 2018

DIRECTORA

Excma. Sra. Dña. Carmen Fernández-Daza Álvarez

CONSEJO ASESOR

Excmos. Sres.:

D. Francisco Javier Pizarro Gómez, D. Manuel Pecellín Lancharro, D. Feliciano Correa Gamero, D. Salvador Andrés Ordax, D. Manuel Terrón Albarrán, D. Miguel del Barco Gallego, D. Francisco Pedraja Muñoz, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, D. Eduardo Naranjo Martínez, D. Luis García Iglesias, D. José María Álvarez Martínez, D. Antonio Gallego Gallego, D. Antonio Montero Moreno, D. Gerardo Ayala Hernández, D. Luis de Llera Esteban, Dña. Pureza Canelo Gutiérrez, D. Jesús Sánchez Adalid, Dña. María Jesús Viguera Molins, D. José Luis Bernal Salgado, D. Julián Barriga Bravo y Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi.

Correspondencia y suscripciones:

Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes

Palacio de Lorenzana

C/ de la Academia s/n

10200 Trujillo, Cáceres (España)

Patrocinio:

Consejería de Cultura e Igualdad. Junta de Extremadura

Colaboración:

Excma. Diputación Provincial de Badajoz

Maquetación: Virginia Pedrero

ISSN: 1130-0612

Dep. Legal: BA-792-2016

Imprime: Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz

Printed in Spain

El Doctor Francisco de los Arcos de Fregenal: Nuevas aportaciones a la vida y obra de un cirujano renacentista¹

ANDRÉS OYOLA FABIÁN

-
- 1 El presente estudio fue presentado como ponencia en las VIII Jornadas sobre Humanismo Extremeño: Medicina y Humanismo, organizadas por la Raex y celebradas en Cáceres los días 25 y 26 de noviembre de 2016. Reproducimos las palabras de agradecimiento con las que el autor abrió su intervención: “En primer lugar agradezco a la Real Academia la invitación a abrir las Jornadas de Humanismo, las VIII, desde que las puso en marcha con ocasión del pasado centenario de la muerte de Benito Arias Montano. Fue en las Jornadas donde contacté con viejos amigos, que no enumero por no caer en injusto olvido, y conocí a otros, entre los que sí debo destacar al propio Marqués de la Encomienda que desde el primer momento puso a mi disposición los recursos de la institución que fundara en Almendralejo. Guardo como oro en paño sus cartas autógrafas, de escritura apresurada y un tanto garrapata en las que nos convocaba o instruía sobre el programa de las inmediatas Jornadas o sobre las comunicaciones presentadas. O con aquel montanista empedernido de tantas cosas como fue el doctor Morocho Gayo que nos deslumbró con sus saberes ya desde la ponencia marco de la primera Jornada impartida en el parador de Zafra. Gracias”.

INTRODUCCIÓN

La entrevista – artículo que firma Mercedes Barrado en el diario HOY a los pocos meses de haberse defendido nuestra tesis doctoral, porque servirá para establecer escolásticamente el estado de la cuestión, como estaba en esa fecha y, a partir de ahí, se entenderán los últimos avances de la investigación que nos convoca.² Extractada dice lo siguiente:

Francisco de Arceo “es uno de los grandes de la Medicina. No conocemos su rostro y aún se ignoran muchas cosas de su entorno familiar y sus relaciones sociales. Pero el frexnense Francisco Arceo (1493-1580) puso su insaciable curiosidad científica al servicio de los pacientes y ejerció la medicina con el convencimiento de que sólo el conocimiento en profundidad del cuerpo humano permitiría acceder a remedios que garantizaran la curación de las enfermedades.

Son famosos sus avances en la aplicación de la cirugía y admirables sus trepanaciones a enfermos a los que consiguió curar la afasia, aunque también inventó aparatos ortopédicos, hizo rinoplastias y su nombre ha quedado asociado al de un bálsamo de efectos antisépticos y cicatrizantes que aún figuraba en 1975 en el Formulario Español de Farmacia Militar. Su figura ha sido rescatada por la investigación realizada para su tesis doctoral por el profesor Andrés Oyola Fabián, que la presentó el pasado mes de marzo, decía en julio de 2009,

[...] Este libro tuvo su traducción al inglés en 1588 y al alemán en 1600, a la que siguieron dos traducciones más en 1674

2 Mercedes Barrado. “El médico que quería saber” HOY, 2 de julio de 2009.

y 1717. Al francés fue traducido en 1667 y también tuvo una edición holandesa.

[...] Hay que tener en cuenta que, en aquella época, la ciencia médica había derivado en la práctica que de ella hacían los barberos y que los doctores en Medicina tenían a gala no remangarse para mancharse con la sangre de los enfermos.

[...] Su famoso bálsamo, el bálsamo de Arceo, tenía efectos antisépticos, antibióticos y cicatrizantes y contenía trementina y alcanfor. Francisco Arceo también dejó un interesante inventario de productos farmacéuticos curativos, tanto naturales como elaborados.

[...] Francisco Arceo aprendió Medicina en Guadalupe y ejerció en Llerena como médico de la Inquisición y del Concejo. Andrés Oyola supone que su origen pudo ser judeoconverso y acepta que sin duda era un espíritu atrevido. Lo relaciona con la tradición judeoarábica que defendía, frente a la escolástica, la formación del médico mediante su intervención en operaciones.

Mantuvo siempre una excelente relación con la familia de Arias Montano, a quien conoció cuando era un niño y que es el autor de un epitafio hecho al hijo fallecido del médico Arceo. Su relación personal fue fructífera y ambos se beneficiaban mutuamente de su afán de aprender. En 1557, Arceo invitó a Arias Montano a Llerena para predicar durante la Cuaresma y permaneció allí cuatro meses en lo que Andrés Oyola no duda en calificar de un auténtico “master” de conocimientos.

[...] Los enfermos se desplazaban desde muchos sitios de Europa a Llerena para ser examinados por Arceo, sobre todos

aquellos afectados por heridas de guerra. Pero hasta él llegaban enfermos en accidentes laborales, niño tullidos y en una ocasión trasladaron hasta su consulta en Llerena a un herido de Cumbres Bajas (Huelva) que había sido herido por una flecha envenenada. Francisco Arceo tenía por costumbre realizar el apunte detallado del proceso de la enfermedad y nos han llegado casos relatados con nombres y apellidos en lo que constituye una especie de precisa historia clínica.

[...] Su famoso libro editado en 1574 tiene tres apartados fundamentales, empezando por el dedicado a la cirugía craneal y de la cara. A continuación vierte su experiencia en la curación de problemas relacionados con el vientre, el pecho, úlceras y sífilis”.³

PLANTEAMIENTO

Instruiré la ponencia sobre los cuatro puntos, cuestiones o hipótesis que establecimos en nuestra tesis,⁴ cuyo objetivo principal era la traducción del texto de Arceo, a saber, y por este orden: su origen frexnense, su condición o procedencia genealógica judeoconversa, la traducción del apellido latinizado y la atribución de la autoría material, al menos, de la obra a Arias Montano y, añadimos ahora, en gran parte de la intelectual, si por tal entendemos todo el proceso de confección del tratado y de su edición. Estos cuatro apartados son de distinto calado

3 HOY, 1 de Julio de 2009.

4 Defendida en la Facultad de Medicina de la UEX en 2009 y publicada ese mismo año por la UHU. OYOLA FABIÁN, A.-COBOS BUENO J.M. (2009): *Método verdadero de curar las heridas, Francisco Arceo de Fregenal, Huelva, Biblioteca Montañana. Universidad de Huelva, 2009.*

histórico, entendiendo por tal la dificultad de planteamiento de los mismos, su solución y las consecuencias que se derivan del mismo. Quedaría una quinta cuestión como lo es la de los títulos universitarios que Arcos ostenta tanto en documentos públicos que ahora hemos conocido como en el tratado. No hemos podido avanzar mucho en este sentido, pero algo aportaremos.

Debo decir desde ahora en justicia que la solución o confirmación de la tres primeras hipótesis que creemos documentalmente definitiva, no podemos atribuirnoslas, por cuanto que se las debemos a dos historiadores frexnenses, los licenciados Rafael Caso Amador y Juan Luis Fornieles Álvarez, que sistemática y concienzudamente se vienen dedicando al estudio de la población y la historia frexnenses de los s. XVI y XVII y de ello han dado cuenta de forma conjunta o por separado en distintas comunicaciones en Jornadas de Historia o de Humanismo⁵.

FRAXINALENSIS

Montano prefirió aplicarse el gentilicio de *Hispalensis*, no porque el *oppidum* Nertóbriga, en su término, hubiese pertenecido al término jurisdiccional del *conventus hispalensis*, sino porque la entonces villa de Fregenal era jurisdicción sevillana y creemos también que por su relación y vecindad en la ciudad del Betis. Quien oculta con circunloquios el nombre de su patria chica (véanse prólogos a Nehemías, Phaleg, *Naturae Historia*)

5 Remitimos a la comunicación que ambos autores presentaron en esta *VIII Jornadas de Humanismo*. También a CASO AMADOR, R. "El origen judeo-converso del humanista Benito Arias Montano" en *REEX* (2015) T. LXXI septiembre diciembre, págs. 1165-1711

declaró sin ambages frexnense a su amigo cirujano. El adjetivo no es definitivo de por sí, como bien se sabe, véase Pedro de Valencia, fray Luis de León, por citar dos contemporáneos y amigos de Montano. En el cuerpo de la obra Arcos adjetiva a Montano de *theologus nostras*, es decir, paisano, que lo acercaba más a un origen común, pero el término podría tener un significado comarcal o regional.

Creemos que la magnificación de Llerena en la *praefatio* de Montano y el olvido de Fregenal ha podido inducir a alguno a hacerlo natural de la ciudad santiaguista. Así, por ejemplo, Antonio Holgado.⁶ La investigación de nuestros amigos, la acumulación de datos localizados en Fregenal y la escasa presencia documental en la ciudad santiaguista, al menos de momento, avalan el origen y la vecindad frexnense más que la que el propio adjetivo *nostras* pudiera aportar, que desde luego la aporta. Los abundantes datos de relaciones familiares despejan cualquier duda posible. En Fregenal, vive, procrea, se casa por segunda vez y actúa. También en la propia villa y en su entorno inmediato llevará a cabo parte de las intervenciones médicas que se citan en la obra.

En base a estas noticias comprendemos ahora mejor la distribución geográfica de las poblaciones en las que consta actuación médica de Arcos, como son Fregenal y Llerena como centros o

6 HOLGADO, A. "Hacia un corpus de la poesía latina de Benito Arias Montano REEX, T. XLIII, 2 (1987), págs. 537-550, 554. Cuando cita el conocido "*-Epitaphium Fran. Arciiuuenis Astrologi et Medici*, en 3 dísticos a la muerte de un hijo de su gran amigo y gran cirujano, de Llerena, Francisco de Arce, autor de la obra *De recta curandorum uulnerum ratione*" (Amberes, 1974), con un prólogo de A. M."

lugares desde los que debía desplazarse. En un primer momento lo hacíamos vecino perpetuo de Llerena, a donde le llevarían enfermos y desde donde se desplazaría a todos los lugares en los que realizó intervenciones quirúrgicas. Ahora las distribuímos entre las dos ciudades bajo extremeñas: en el primer caso hay actuaciones en la propia Fregenal⁷, Jerez de los Caballeros, Fuentes de León y Cumbres Bajas⁸. En el segundo, repetidamente en la propia Llerena, (los casos del niño herido en la cabeza por una puerta, el criado del Marqués de Falces,⁹ el niño del pie torcido, el ingeniero de minas Palomares, el vecino Barriga, herido por un verdugo o espada grande, el criado de Luis Zapata, apuñalado cuatro veces en el pecho) Valverde de Llerena y Guadalcanal. Fuente de Cantos¹⁰ o Calzadilla de los Barros¹¹, donde también cita curaciones en su tratado, vienen a equidistar de los dos centros referidos, por tanto pudo desplazarse a sus intervenciones desde cualquiera de los dos centros indicados.

Lo llamativo es que se nos diga que todos estos casos de curación se dieran durante la estancia de Montano en Llerena. ¿Y de los más de cuarenta años de profesión no recordaba un solo caso digno de ser recogido en su *curriculum* de intervenciones, si exceptuamos el de la curación del pastor, que se había introducido una paja de trigo por el pene?

7 “Contigit nobis in oppido Frexenal vt hominem curaremus” ... *De recta curandorum...*, pág. 68.

8 “Alium etiam curauimus in oppido Cumbres Baxas” ... *ib.*, 80.

9 “Quartum autem curauimus in oppido Llerena Marchionis de Falces ... famulum” ... *ib.*, pág. 61.

10 “... cu[m] in oppido Fuente de Cantos iuuenem quemdam curaremus” ... *ib.*, pág. 79.

11 “... plures hacratione curauerimus ..., ex quibus vnus fuit in oppido Calzadilla” ... *ib.*, pág. 80.

A este propósito, el profesor Pascual Barea adelantó también su sospecha sobre lo que se dice en el prólogo de la obra, al enmarcar la dedicación de Arceo en una zona bien identificada al sur de Extremadura: “No encuentro por tanto fundamento ni verosimilitud en la afirmación de que venían a ver a Arceo enfermos de Francia e Inglaterra atraídos por su fama.”¹² Propuesta a la que nos sumamos por razones que se irán diciendo.

ORIGEN JUDEOCONVERSO

Siendo médico y cirujano, su condición de judeoconverso era casi un a priori. La misma práctica de la medicina en Guadalupe en uno de los rescriptos papales de finales del s. XV, daba opción a médicos seglares de este origen étnico, por cuanto que se accedía a la solicitud de que en concreto los conversos pudieran ejercer la medicina en los hospitales ante las necesidades y la falta de cirujanos en las cercanías del Monasterio. La paradoja es que, como funcionario al servicio de la Inquisición de Llerena, fuera enviado a Fregenal a revisar los sambenitos de la parroquia de Santa María de su pueblo natal, abundantes como Caso-Fornieles han documentado, y combatidos por los interesados.

12 PASCUAL BAREA, J. “El epitafio latino inédito de Arias Montano a un joven médico y astrónomo y el Tratado de Cirugía de Francisco Arceo”. *Excerpta Philologica*, 10-12, (2000-2002), pág. 365.

ARCOS - ARCAEUS - ARCEO - ARCE

Decíamos literalmente en nuestro trabajo para el DEA, que dedicamos a la materia farmacéutica de la obra de nuestro doctor:

“No tenemos noticia directa procedente de documento original alguno que se refiera a nuestro autor con el término castellano de su apellido como Arce. Desde luego en los libros sacramentales de Fregenal y para esa época no se localiza tal en la villa. Por ello, al traducirlo, nos decidimos por el latinismo *Arceo*¹³. Se ha especulado también con la posibilidad de que *Arcaeus* fuera la latinización del apellido Arcos, presente en la antroponimia frexnense y concretamente en la familia de Arias Montano. Desde ahora en adelante le llamaremos Francisco Arceo de Fregenal, que creemos la traducción más acertada del propio testimonio antroponímico que nos ha dejado el autor en el encabezamiento de su obra.”¹⁴

En tal vez el mejor trabajo que se haya hecho sobre Arcos con solo su obra como referencia, por tanto como todos los que lo hemos hecho ayunos de la documentación primaria exigida o exigible, Pascual Barea elucubra con la posibilidad de que *Arcaeus* de nuestro tratado o el *Arci* del epitafio por él editado, fuesen latinización de Arcos. Pero su razonamiento es distinto al nuestro, ya que se basaba en la existencia de otros Arcos en Sevilla, por ejemplo:

13 Sánchez G.-Mora y Revuelta Ramírez; Olmedilla y Puig; Grangel; López Piñero et al.; Riera, etc.

14 OYOLA FABIÁN, A., y COBOS BUENO, J. M. “La materia farmacéutica en la obra de Francisco Arceo de Fregenal.” *En Memorias de la Real Academia de Extremadura de la Letras y las Artes, Volumen VI*, Trujillo, 2007, pág. 43.

“Entre otras explicaciones posibles, la forma *Arci* en vez de *Arcaei* podría atribuirse a uno más de los errores del copista, Juan Ramírez Ballesteros, yerno de Pedro de Valencia, e igualmente discípulo y colaborador de Montano y defensor luego de su memoria. Aunque *Arci* podría ser nominativo plural, la forma de genitivo *Arci* fente a *arcus* o si acaso *arqui*, tampoco corresponde a la forma latina de otros apellidos como “Arcos” o “del Arco”.¹⁵

El profesor Juan Gil vincula como posible el parentesco de Juan Arcos de la Mota con Montano¹⁶. Ahora se sabrá en qué llevaba razón.

EL PARALELISMO CON EL CASO DE FERNANDO DE ARCE

El profesor salmantino Fernando de la Torre, que fue Maestro en Artes, Catedrático de Regencia de Gramática en Salamanca entre 1529 y 1534 y Catedrático de Prima de Gramática desde 1533 firmaba sus escritos latinos como *Ferdinandus Arcaeus*. El nombre completo, según el profesor Serrano Cueto, podría ser Fernando de la Torre Arce o Fernando Arce de la Torre. Siguiendo una costumbre en la época, dice, podría haber latinizado sólo uno de los apellidos (*Arcaeus*), mientras que en los documentos oficiales de la Universidad de Salamanca firmaba como Fernando de la Torre.

15 Remitimos al trabajo por los autores frexnenses citado pendiente de publicación en la revista *Norba*, en el número especial en prensa, homenaje a nuestro llorado amigo Fernando Serrano Mangas. Gracias a estos hallazgos pusimos título a esta ponencia inaugurando sin ambages la identificación de *Arcaeus Fraxinalensis* con Arcos de Fregenal.

16 Gil, J. *Arias Montano en su entorno. Bienes y herederos*. Badajoz, 1998.

Montano pudo tomar la latinización del apellido de nuestro cirujano del nombre de este escritor,¹⁷ que publicó su obra en 1533, circunstancia con la que guarda absoluto y llamativo paralelismo. Si no véase:

Ferdinandus Arcaeus Beneventanus: Fernando de los Arcos de Benavente.

Franciscus Arcaeus Fraxinalensis: Francisco de los Arcos de Fregenal.

Visto lo visto, creemos que en ambos casos estamos en presencia del apellido Arcos. En ambos casos se partió de la raíz *arc-, prescindiendo del formante *-u-, de nombres de la llamada cuarta declinación y le añadió una conocida terminación o sufijo -aeus, como en Timaeus o Ptolemaeus, usado para latinizar apellidos vernáculos en Linnaeus (de Linné) Dodonaeus (de Dodoens). Podría haber latinizado en Arcusius, como Clusius, Marcusius y otros tantos, o arcus, i, como hace en el epitafio, opción que creemos de menos prosapia.

Esta tercera hipótesis, planteada en nuestra tesis tenía por una parte su razón negativa, como es la ausencia del apellido Arce en los vecindarios de Fregenal, y por otro la positiva, la existencia del apellido Arcos y, además, en el entorno de Montano. Cuando Caso localizó a un Francisco Vázquez de los Arcos, cirujano, en coincidencia cronológica y geográfica con el

17 Ferdinandus Arcaeus Beneventanus: *Adagiorum ex vernacula, id est Hispana lingua, Latino sermone redditorum quinquagenae quinque, addita ad initium cuiuslibet quinqa genae fabella*, Salamanca, 1533. Véase SERRANO CUETO A. (ed.). *Fernando de Arce. Adagios y Fábulas*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos - Ediciones del Laberinto - C.S.I.C., 2002.

discurso vital de la familia Arias, no tuvimos la menor duda de que ahí estaba nuestro hombre.

LOS TÍTULOS ACADÉMICOS DE ARCOS

Sería la quinta cuestión de peso a añadir a las tres ya expuestas y a la cuarta que trataremos in extenso. El propio Arcos informa o hace gala de su *mediocris eruditio*, o mediana formación, lo que nos lleva a cuestionar los títulos universitarios en su haber, ya que firma como licenciado y como doctor. Veamos entonces de qué formación se habla a lo largo del tratado, donde se prima la práctica como verdadera formación intelectual de nuestro Arcos, realidad que se cita hasta en tres ocasiones:

“... **Ex longo atque assiduo curandi vsu** multarum neque tamen vulgarium rerum peritiam in vtraque Medicinae parte Dei beneficio assecutus ...”

Y lo reitera en el comienzo de su carta incluida en el tratado:

“... Chirvrgicam curandi rationem nobis **assidua lectione et lo[n]go vsu** comparatam,...”

Y en otro pasaje de puro estilo montaniano que firma supuestamente Arcos:

“... non quod magnam aliquam ipse scientiam arrogem sed quod longitudine temporis, **exercitatione atque multo vsu**, mediocri **eruditione et assidua lectione** adhibita, plurimos **multis in locis**, diuino auxilio fretus, curauerim et multoru[m] etiam medicorum et chirurgorum **variis et frequentibus** affuerim curationibus.¹⁸

18 Obsérvese además el paralelismo expresivo con el siguiente texto del pró-

A este propósito, revisando los textos que publicó Fr. Sebastián García en su conocido trabajo sobre los hospitales de Guadalupe, encontramos el siguiente texto que lleva fecha de 2 de agosto mayo de 1452. Traducido por el propio Fray Sebastián, se lee lo siguiente:

“ ... que los **conversos** de dicho monasterio doctos o expertos en estas artes por doctrina o ejercicio, tanto antes del ingreso en Religión como también después, a cuya curación son llamados por devoción y caridad ...”

Consideramos, pues, fundamental esta información en cuanto a la ciencia de los médicos que actúan en el Monasterio, que son doctos (titulados, entendemos,) o expertos, avezados en estas artes, las de la cirugía, evidentemente, o por formación, que entendemos universitaria, **doctrina**, o por el **ejercicio**, es decir, que han aprendido según la tradición de la medicina judeoarábica y es la que defienden tanto Montano como Arcos en el apartado de la Cirugía, si es este el que la reitera y no el propio Arias.

Por si fuera poco, en el mismo sentido informa fr. Sebastián de un hecho contemporáneo de la estancia de Arcos en el Monasterio:

“ ... 1510, año en el que el monasterio retiró su confianza a algunos monjes médicos, o al menos, peritos en medicina, [advíertase la precisión que hace el articulista] no ordenados in sacris, que habían promovido la conocida rebelión de los “Legos de corona)”, contra

logo de la *Naturae Historia*: “... non quod magnam aliquam ipse scientiam arrogem...” (*De recta...*)

“... nihil prorsus nostro vel industriae vel ingenii arrogantes nomini”. (*Naturae Historia*).

un estatuto o acuerdo del Capítulo general de la Orden, que prohibía a los monjes profesos, no ordenados in sacris, llevar tonsura clerical (llamada corona)."¹⁹

En resumen, postulamos para Arcos su ubicación en el segundo modo de acceder a la profesión que los textos aducidos creemos que documentan.

ATRIBUCIÓN DE LA OBRA DE CIRUGÍA A MONTANO

Es sin duda la cuestión más comprometida de las cuatro o cinco que hemos planteado. Evidentemente no lo podemos hacer por vía de confesión propia documental, sino por otros caminos, que no pueden ser sino los que proceden por vía lingüística o filológica, es decir, desde el examen del texto del tratado de Cirugía.

Apenas se comienza a leer el texto médico se hace evidente la calidad del latín empleado en la redacción del mismo. Difícilmente podría deberse al doctor Arcos, del que no hay la menor noticia de escritura en latín ni en castellano, aparte del propio texto editado.

Lo adelantábamos en nuestra tesis y ya aportábamos alguna razón. Lo reafirmamos en la entrevista para el diario regional HOY publicada el 1 de julio de 2009. Luego vio la luz un trabajo en la revista *Asclepios*,²⁰ firmado por el profesor Montero Cartelle que formó parte del tribunal que juzgó dicha tesis, el

19 GARCÍA, fr. Sebastián, ofm. "Medicina y cirugía en los Reales Hospitales de Guadalupe". *REEX*, vol. 59 (2003), nº 1, págs. 11-77.

20 MONTERO CARTELLE, E. "Benito Arias Montano y francisco de Arceo. La redacción del *De recta curandorum vulnerum ratione*." *Asclepios* (2012). *Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, volumen LXIV, nº 2, págs. 417-434.

mismo que nos censuró, posiblemente con razón, del síndrome amoroso del biógrafo por el biografiado.

Hemos insistido en la hermenéutica del prólogo por descubrir en él la labor de publicidad expresa que Montano despliega para “vender” el tratado. Con los recursos que le ofrece la lengua, monta un perfecto ejemplo de publicidad literata. Solo el decodificarlo *in extenso* daría para una buena ponencia o trabajo de pura filología.

LA DOCTRINA SÁNCHEZ MANZANO

Para calibrar dicha labor publicitaria vamos a seguir la que damos en llamar doctrina Sánchez Manzano,²¹ establecida por la autora tras haber estudiado a fondo los doce prólogos que escribió Montano para la Biblia Regia, (podría considerarse el de Montano el prólogo nº 13, con la variante que se dedica a materia médica y no a materia escriturística) y esto aunque solo fuese por razón cronológica, por cuanto que sigue inmediatamente en el tiempo a los escritos para aquella. A esos doce

21 SÁNCHEZ MANZANO, María Asunción. “Tipología literaria de los prólogos de Benito Arias Montano a la Biblia Regia” en *El humanismo extremeño*. Estudios presentados a las 4ª Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Trujillo en el 2000, págs. 103-112.

“Definición de estilo y técnicas de composición en los prólogos de Benito Arias Montano a la Biblia Regia” en *Benito Arias Montano y los humanistas de su tiempo*/ coord. por José María Maestre Maestre, Eustaquio Sánchez Salor, Manuel Antonio Díaz Gito, Luis Charlo Brea, Pedro Juan Galán Sánchez, Vol. 1, 2006, págs. 349-368; Ib. “Prologar la Biblia. Los prólogos redactados por Benito Arias Montano en la tradición de ese género literario” en *El humanismo extremeño*, estudios presentados a las 5ª Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Trujillo en el 2007, págs. 89-107.

prólogos estudiados por la doctora Sánchez Manzano, podemos añadir los traducidos por nosotros como han sido el Nehemías, los tres prólogos de la versión en hexámetros del *Ecclesiastés*, traducidos y publicados en las *Jornadas de Humanismo*, los dos de la *Naturae Historia*, que publicó la Universidad de Huelva, y naturalmente el de Montano, la epístola o carta de Nonius y los dos de Arcos que se incluyen en el tratado de cirugía. Todo lo cual nos ofrece una buena perspectiva crítica para arrostrar el presente análisis.

Veamos extractados esos principios o conclusiones de la doctora Sánchez Manzano:

- en su texto [el de los prólogos] , analizado con estrategia de la comunicación, no hay nada superfluo o carente de intención, principio hermenéutico que resume todos los demás.
- el dominio del lenguaje deriva de un ejercicio repetido y virtuoso de las letras.
- los recursos retóricos más empleados tienden al encarecimiento del mensaje.
- la primera o primeras palabras del texto prologal son relevantes y aun decisivas.
- A lo que añadimos el siguiente principio director debido al profesor Cartelle: “ ... es verdad que cada uno de los elementos aducidos, tomados aisladamente, puede no ser significativo, pero el conjunto cobra una fuerza extraordinaria.”²²

22 MONTERO CARTELLE, E. Op. cit., pág. 432.

EL OBJETIVO DE MONTANO

Sin duda sabía y pudo comprobar que la calidad de las intervenciones quirúrgicas de Arcos era tan alta que debían pasar a la posteridad. Ese convencimiento personal le supuso no poco trabajo. Para la publicación de la obra Montano tuvo que superar toda una carrera de obstáculos, algunos de los cuales constan y otros los suponemos. Logró convencer con mucho esfuerzo a Arcos de la necesidad de la publicación de sus hallazgos para el bien común de los mortales y bajo grave obligación de conciencia. Debió convencer al propio Plantino para la edición de una obra siempre costosa y sin garantía de venta exitosa, que se apartaba bastante del modelo de publicación que se llevaba en esta materia. Lo que presentaba a prensas era la obra de un algebrista, tal vez ayuno de estudios universitarios superiores, en cualquier caso periférico, lejos pues de centros universitarios y de poder, dicho con todos los respetos a Fregenal y a Llerena, que también en su ámbito eran entidades poblacionales y políticas no desmerecedoras de honores.

La obra, conjunto de historias clínicas, más que de doctrina teórica de Cirugía, parecía relativamente breve, por lo que creemos que hubo que engrosarla con un apartado de recetas de farmacia, metido con calzador, si se nos permite la expresión, como defendimos en nuestro trabajo para el DEA, que muy bien pudieran ser apuntes del propio Montano, experto en la materia de simples y compuestos, e incrementar con un segundo libro dedicado al tratamiento de las fiebres, que desde luego no era el proyecto inicial de materia quirúrgica, como consta ampliamente.

EL PRÓLOGO

El prólogo tiene ocho páginas y es de los que Sánchez Manzano clasifica como de contenido autobiográfico, como lo son el Phaleg y el Nehemías o lo será la elegía votiva-prólogo de la *Naturae Historia*, con el añadido de que este incluye referencias biográficas también a Mena, a Álvaro Núñez, el comentarista, y por supuesto, a Arcos. La biografía abreviada de Mena ²³ le sirve, aparte de para magnificar por boca de este (*commendare ac praedicare*) la obra y la persona de Arcos, para dar su definición detallada de lo que es la Cirugía²⁴ y al mismo tiempo dirigir una andanada de críticas a la medicina tradicional. Todo indica que el objetivo primero y principal de Montano era la Cirugía, según el propio Montano declara:

“... habui per menses quatuor fere perpetuos suauiſſimis moris ac sermonibus hospitem doctiſſimumque chirurgiae artis magistrum...”,

“... dum Llerenae eua[n]gelicam pietatem publice docens a me chirurgiam disceres, testis affuisti nam fere eodem tempore haec omnia exempla simul edita sunt ...” (pág. 173).

“Inter fuit autem, dum curaremus, Benedictus Arias Montanus, Theologus nostras, qui apud nos eo tempore chirurgiam artis potius quam operis causa docebatur”. (pág. 62).

23 En la Universidad de Alcalá obtuvo los grados de bachiller (1540), licenciado (1543) y doctor (1545) en medicina. Catedrático de *Vísperas* de la misma Facultad desde 1546, hasta que en 1553 sucediera a Diego de León como catedrático de prima en la Universidad de Alcalá. En 1560 fue nombrado médico de cámara de Felipe II de España, puesto que desempeñó hasta su muerte.

24 “... quae in vulneribus, vlceribus, luxatis, distortis ac fractis membris curandis versatur manuunque dexteritate et officio praecipuevitur ...”

Así lo recuerda, además, en el *Commentarium ad Isaiam*, a propósito del uso de medicamentos:

“... ut quae a veteribus descripta sunt atque in nostros etiam usus ab Inogero, Eulamio et Hollerio relata, qualiaque **praeceptor in Chirugia** meus Franciscus Arcaeus vir piissimus felicissimusque medicus invenit atque in suos libros descripsit”.

Arriesga entonces Montano un juicio ponderativo único: es la parte más firme y segura del Arte, es decir, de toda la Medicina:

“... **certissima** ac totius artis **tutissima**, sic etiam **quonda[m] praestantissima** habita atque a **maximis** viri sexculti, **...nunc vero, abiectissima...**”, por antítesis interesada.

Denuncia el estado en que se halla, que creemos exagerado intencionadamente, por estar despreciada y en manos de ineptos barberos.

LAS PRIMERAS PALABRAS DEL PRÓLOGO Y SU TRASCENDENCIA

Comienza Montano el texto con la palabra *Duo*, reforzado casi inmediatamente por el término *ambo*, que numera dos preceptores de categoría que aparecen parangonados, cuando ni por currículo universitario, en el que Mena había llegado a lo más alto, ni por destino profesional, (Mena era médico de la cámara real del rey Felipe, Arcos de la Inquisición de Llerena), ni por publicaciones, (véanse todas las firmadas y publicadas por Mena), podían parangonarse, ya que Arcos no dejaba de ser un médico de la periferia, no había pasado como profesor por las aulas universitarias ni había publicado una sola línea sobre Medicina. Es más, ni pensaba hacerlo, por lo que Montano tuvo

que obligarlo bajo grave obligación de conciencia a que lo hiciera, que es una amenaza en toda regla.

La disculpa freudiana que da Montano y subraya el comentarista Núñez es que dedicaba todo su tiempo a su profesión. Apenas le quedaba tiempo para escribir. Tanto da:

“... quamuis **plurimis ac frequentibus** per omne millam prouinciam curationibus **occupatissimus** esset ...” Obsérvensela sinonimia y el superlativo como elementos encarecedores del mensaje.

En palabras de Arcos, en su carta a Montano

“... qua[m]quam ipsa medicinae exercitatione **vehementer occupatus**, tandem tame[n] ad publicam vtilitatem conscripsi quam, cum **longiorem et copiosiore** esse illa ipsa curandi negotia non sinerent...”

A su vez Núñez insiste:

“Ordo vero, quamquam ita adamussim obseruatus non sit ob **asiduam artis actionem et aegrorum cura...**”, entendiendo por *ordo* el modelo de publicación que se llevaba.

Disculpas todas, a nuestro entender, que pretenden explicar algunos extremos significativos.

EL MODELO QUE MONTANO NO SIGUIÓ

No debió tardar Plantino en advertir que la obra estaba lejos de lo que se llevaba en el género, por ejemplo la que en 1568 le había publicado al propio Fernando Mena.²⁵ Lo usual

25 Ferdinandi Mena doctoris et cubicularii Philippi regis Hispaniarum regu-

era dedicar las obras de diverso contenido a personajes de la corte, de la nobleza, o del clero. Montano-Arcos, una vez más, obvia este *locus communis* y prescinde de tal dedicatoria. Las que hace en otros textos están dirigidas a la Santa Madre Iglesia. Aquí cumple con un prefacio introductorio y entra directamente en materia.

La de Mena recoge en portada como arma publicitaria su extenso currículum, luego un aúlica dedicatoria a la reina Isabel de Valois, fallecida ese mismo año por cierto.²⁶ Y, como era obligado, apenas iniciado el tratado se relacionaba una larga lista de autoridades que se la diesen a esta nueva obra y, como era norma, incluía largas citas en latín y en griego, totalmente ausentes en el tratado del doctor Arcos.²⁷

En el *Método de las fiebres* de Mena, en las cuatro primeras líneas se citan seis autores y, como en otros tratados, en las páginas inmediatas hacen su aparición largas citas en latín y griego, absolutamente ausentes en la obra de Arcos.

omnium clarissimi ac invecitissimi Complutensisque scholae primarii professoris *Methodus febrium omnium et earum symptomatum curatoria Hispaniae Medicis potissimum ex usu. Antuerpiae, MDLXVIII.*

- 26 Anecdóticamente termina la dedicatoria con estas palabras: "Vale vincasque Nestore mannis." "adiós y que cumplas más años que Néstor". Ese mismo año murió la joven reina a la edad de 22 años, al parecer de fiebres puerperales.
- 27 En el comentario al *De pulsibus* de Galeno para estudiantes o novatos, Mena solo en la primera página cita cuatro autores: Cicerón, Avicena, Galeno y Pablo de Egina. A Filalejes, Avicena, Aistóteles, Zenón y Galeno en la 2ª. Avicena, Averroes, Aristóteles, y Galeno en 3ª. En las cuatro primeras páginas del texto de Arcos solo aparece citado Juan de Vigo.

ALVARUS NONIUS

Era tan evidente el alejamiento del tratado de los modelos de publicación que hubo que recurrir a alguien que supliese tales faltas. El médico español, Alvarus Nonius fue el cómplice, cuya presencia en la obra exige explicación:

“Vt autem opus non sine digno ornamento, quamquam genio ipso suo ornatissimum esset, tamen **cultius prodiret in publicu[m]**, ...”²⁸

Comienza, cómo no, con una cita cultista, que casualmente encontramos en las primeras páginas del tratado de Valverde de Amusco (3 v.) que la asigna a Platón, y no a los Estoicos, como hace Nonius:

“Homines, enim, ut asserit Plato, hominum causa sunt geniti...”²⁹

“Si juxta vetere[m] Stoicoru[m] sententia[m] homines hominu[m] causa sunt geniti...”³⁰

Tal vez dijo más de lo que quería decir su comentarista Álvaro Núñez (se le va la lengua repetidamente) cuando pedía a Montano la publicación de la obra, que de no hacerse resulta que

“...Quae quidem gloria... nisi per te in lucem prodeat, una cum suo auctore langueret ac oblivione peribit”. Y sigue diciendo: “...Euulga itaque quae nescit chirurgoru[m] vulgus actam salutaria remedia clamapud te esse noli...”³¹

28 *De recta curandorum*, prólogo.

29 JOHANNIS VALVERDI MUSCENSI: *De animi et corporissanitatetuetuenda*. Venetiis, 1553, fol. 3 v.

30 *De recta* ... pág. 12.

31 *Ib.*, pág. 13.

cosa que le está diciendo a Montano, no a Arcos, o sea que Montano estaba en el secreto de esos remedios. Y así termina su prólogo:

“Caeterum a quo inceperate o terminabitur epistula: facturum te rem tuis moribus dignam, si qui vitae sanctitate ac sapienti aaliis exemplo es, hac etiam liberalitate mortales adiuues”³².

¿Y dónde queda Arcos? El protagonismo, para Montano.

MIHI

La segunda palabra de impacto del prólogo es *mihi*, es decir Montano, que se hace omnipresente en el texto con el pronombre personal o su variante de posesivo, *mihi, mecum, mihi, meae rupis, mihi puero, ego, magnam meam voluntatem, mihi domum, mihi, mihi amicus, me frequenter per epistulas*, que alterna con el registro formal del plural mayestático, *nobis in Hispania perlectum, Plantino nostro, nobis persuasimus*, sobre todo, en una cita que nos ha llamado mucho la atención, en la que al fin ha hablado de escribir y editar a un tiempo:

“... **quos nos** publici commodi, quo maxime tenemur studio, **scribendo sedendosque** curabamus...”

Repárese en los impactantes monosílabos rimados *quos nos*, la elipsis del agente de los adjetivos verbales, el plural mayestático y, si no polinsíndeton, sí empleo del nexo o conjunción -que, que aúna conceptos más estrechamente, en este caso escritura y edición. Creo que Montano está indicando precisamente aquí su autoría material y, por supuesto, su labor editorial.

32 Ib. pág. 15.

LA MISIVA QUE LLEGÓ A LA PEÑA DE ALÁJAR

Quien hizo el encargo o la propuesta, si no fue el propio Arcos, apuntó con toda intención, cosa que resumidamente se nos podría haber dicho así: “Estando yo en Aracena fui invitado a predicar la cuaresma en Llerena. El doctor Arcos fue el encargado de transmitirme la invitación”, pero tal noticia se convierte en el siguiente mensaje retóricamente amplificado, que resalta- mos adecuadamente.

“Cum autem anno siam triginta duos natus in rupis meae Ara-
cenensis agri secessu essem, ACCIDIT VT a **magni et illustris** in
postrema ac Lusitaniae finitima Baethic[a]e parte siti oppidi, cui
Llerina nomen est, **magistratu** atque a prouinciae illius **guber-
natore**, PRAECIPUE vero ab Inquisitionis patribus, qui tribunal
ibidem habe[n]t, sacri verbi populo per Quadragesim[a]e tempus
enuntiandi et exponendi causa per eundem Franciscum Arcae-
miam alias mihi puero **notissimum** et paternae consuetudinis ne-
cessitudine pene **coniunctissimum** legatum ad eam rem missum
ADUOCARER...”

El volumen textual y su expresión formal están acordes con el relieve que se quiere dar al encargo que se le hizo.

“... vt a magni et illustris in postrema ac Lusitaniae finitima Bae-
thic[a]e parte siti oppidi, cui Llerina nomen est, magistratu atque a
prouinciae illius gobernatore, ...

... praecipue vero ab Inquisitionis patribus, qui tribunal ibidem
habe[n]t, ...”

La vanidad o la euforia de Montano trasminan toda la noti-
cia en la forma de relatar el hecho de la invitación que llevó en
persona el doctor Arcos a la peña de Alájar. No creemos que el

gobernador, don Gastón de Peralta, Marqués de Falces, tuviera otra cosa que hacer que encargarse de un tema menor como era el de buscar un predicador externo para los sermones de cuaresma, usuales en todas las parroquias, motivados por el Carnaval y como contrapropuesta doctrinal a sus excesos. Como en todas partes, los sermones de Carnaval en los inicios de la Cuaresma, (eran tres y solían predicarse el domingo, lunes y martes de Carnaval) eran pagados hasta tiempos recientes por los concejos, en este caso lo debió hacer el de Llerena, de ahí su referencia al encargo por parte del gobernador, máxima autoridad civil local, y debieron proclamarse en la parroquia mayor de la Granada. Montano magnifica la misión extendiendo la predicación a toda la Cuaresma y a fe que lo hizo porque esta cuaresma duró cuatro meses, según escribe él mismo. Es el gobernador, es la mismísima Inquisición quienes invitan y quienes envían un trabajador de la casa, Arcos, con un señuelo implícito o añadido al que Montano no podía decir que no: oferta y promesa de transmitirle sus conocimientos de cirugía.

“Qui suam mihi domum ad hospitii usum vltro obtulit et chirurgi[a]e artem qua ipse vteretur per loci ac te[m]poris opportunitatem **communicaturum sese pollicitus est**”.

Communicare, dice, poner en común, como entre colegas, y no se corta en confesarlos: lo acepta por la categoría de los anfitriones y lo confirma con su aceptación.

Los adverbios no dejan lugar a duda sobre el placer inmenso que le produjo el encargo:

- *libenter, libentissime*, agustísimo, el superlativo gradado es sumamente expresivo. Y luego hay otra expresión que dela-

ta la intensidad de la dedicación al aprendizaje y anotación, según nosotros, de los conocimientos y noticias adquiridos de Arcos:

- *per menses quattuor fere perpetuos*. La partícula *per* hubiera bastado para decir que fueron cuatro meses ininterrumpidos. ¿Qué añade el adjetivo *perpetuos*? Creemos que, aunque amonorado por el adverbio *fere*, casi, en su contenido hiperbólico está indicando la intensidad de la dedicación al trabajo que llevó a cabo durante su estancia en Llerena, que no fue la predicación cuaresmal sino el aprendizaje o consolidación de sus conocimientos de esta parte del Arte de la Medicina. No solo recibió instrucción teórica, sino también práctica (pauta ideal para un estudiante de Medicina), con lo que la puya a la enseñanza de la Medicina uiversitaria al uso es total y repetida. Pero la artillería retórica sigue en juego en un texto bien cargado:

“... a quo non tantum illius disciplinae praeceptis et institutis instructus, verum assiduis et frequentibus curationum exemplis auctus confirmatusque fui”.

Baste reparar el énfasis de la triple sinonimia: *praeceptis et institutis, assiduis et frequentibus; auctus confirmatusque*, esta última anudada por el nexo -que. Y la gradación progresiva es perfecta: *instructus, auctus, confirmatus* (instruido, enriquecido (progreso adecuado), reafirmado en conocimientos que previamente poseía).

FORMA Y MÚSICA TEXTUAL

Aparte de otros términos de gran carga ponderativa, que no son formal, pero sí semánticamente superlativos, en el prólogo se llega a la siguiente concentración como arma retórica doble, en el plano morfosintáctico y en el nivel fónico-métrico, por seguir la terminología hermenéutica que aprendimos de la doctora Carmen Codoñer:

1. Mena y Arcos son: *gravissimi, doctissimi, optimi*.
2. La cirugía como parte de todo el Arte de la Medicina es *certissima, tutissima, praestantissima, abiectissima*[por antítesis], *a maximis viris exulta*. Reitera, ya terminando el prólogo, *certissimam* y añade *nobilissimam*, ahora por antítesis a distancia de *abiectissima*.
3. Arcos: *notissimum, paene coniuctissimum, suavissimis moribus ac sermonibus, doctissimum, occupatissimus*. Vir *piissimus felicissimusque medicus*, añade en los *Commentaria in Duodecim prophetas*, ya citados.
4. La *ratio* o método de curar el morbo gálico: *praestantissima, apertissima*.
5. Los médicos europeos consultados son *doctissimi*.
6. Plantino: *amicissimus studiosorum omnium, studiosissimus*.
7. Alvarus Nonius: *doctissimus, suavissimus, ingeniosissimam dat operam*.
8. La tradición que Arcos sigue resulta *observatissima* es decir, totalmente respetada.
9. Los barberos: *ineptissimi*.

Las nasales finales acumuladas colaboran en la ponderación fónica del mensaje. Basten unos ejemplos:

- *obstupendam quamdam pra[e]stantiam.*
- *per eundem Franciscum Arcaeumiam alias mihi puero notissimum et paternae consuetudinis necessitudine pene coniunctissimum legatum ad eam rem missum.*
- *propter summam muneris quod Deogratum fore sperabam honestatem, propter eoru[m] a quibus advocabar auctoritate[m] atque adeo propter magnam meam [6] erga legatum ipsum voluntatem.*

CONCLUSIÓN

A estas alturas de nuestro estudio, nos atrevemos a establecer lo siguiente: el autor de este trabajo es realmente Arias Montano, que supo ver el momento y la ocasión de escribir sobre Medicina, buscándose un Sosias, eso sí de grandes conocimientos y éxito profesional como se encargan de poner de relieve los historiadores de la materia.

Montano había escrito o escribiría de Arqueología, Botánica, Geografía, Álgebra, de Pedagogía, de Espiritualidad, Gramática y Retórica, aparte, naturalmente, de Teología y Escritura, pero como clérigo tenía prohibida la dedicación a la medicina práctica.³³ Y le era un materia muy querida, como deja ver en muchas

33 Nos permitimos reproducir algunas palabras del decreto conciliar, quizás las más interesantes sobre la prohibición impuesta a clérigos y monjes de ejercer medicina:

“... nec ullam chirurgiae artem Subdiaconus, Diaconus vel Sacerdos exerceat, quae adustionem vel incisionem inducit. Ne quisquam purgationi aquae ferventis vel frígidae, seu ferri candentis, ritum cuius libet benedictionis aut consecrationis impendat...” en GARCÍA, SEBASTIÁN, ob. cit., págs. 68.

ocasiones dentro y fuera de sus tratados o escritos. Aquí tuvo la oportunidad de hacerlo sobre Medicina, según sus palabras de la parte más firme y segura, es decir más racional y científica, por cuanto estaba avalada por la razón y la práctica y no por teorías nada seguras y sí muy especulativas.

Autores como Pascual Barea han reparado en el interés temprano de Montano por la Medicina, achacándolo a su condición de niño enfermizo o, con González Carvajal, a la soledad de su retiro, que le urgía a tener conocimientos médicos más o menos básicos. Su trato comprobado con médicos no solo con Mena, sino con otros como Francisco Hernández, Sánchez de Oropesa o Simón de Tovar y evidentemente el propio Arcos. Cuando Simón de Tovar le da poder de disponer de sus bienes, entre ellos se citan medicinas y productos de botica, de los que Montano se confiesa conocedor competente.

Acudimos una vez más a la intertextualidad para llevar el agua a nuestra acequia. La perspectiva del médico le sirve a Montano para corroborar sus observaciones sobre la justicia, consecuencia de la moderación individual:

“In medicina enim, nisi certus constituatur medicamentorum exhibendorum usus, ac praefinitus aliquis pro ratione corporis infirmiet temporum anni modus, ex praescriptae huius observationis

Inocencio III (1214). Respuesta Tua nos, dentro del capítulo XII, del título V de las Decretales, cuyo epígrafe dice: “Religiosis chirurgiam exercens, si ex ea mors sequitur, irregularisest, etiam sisit peritus et diligens et hoc fecerit causa pietatis...” La prohibición a los clérigos de estudiar y ejercer medicina y cirugía se repetiría en concilios provinciales (Reims (1131); Letrán (1139); Lemaus (1147) y otros muchos.

defectu tota recuperandae sanitatis ratio corruiť.”³⁴

Que traducimos así:

“En la práctica médica, pues, si no se establece un plan de los medicamentos que hay que aplicar y las dosis concretas según las condiciones del enfermo y las épocas del año, por no tomar nota de semejante prescripción, todo el plan propuesto para recuperar la salud se viene abajo.”

Compárese con el texto del Antidotario incluido en el tratado de Arcos:

“Et quia simplicium medicamentorum verae doses tradi no[n] possunt nisi cum delectu et ratione, ideo medicame[n]torum facultates peculiari tersunt [184] cognoscendae et alia etiam quae in illis exhibendis respicere oportet, quae sunt: aegrota[n]tis vires, temperatura, aetas, regio ipsa et anni te[m]pus et eiusdem constitutio.”³⁵

“Y como no pueden transmitirse dosis exactas de medicamentos simples, si no se hace con la debida selección y método, por eso mismo deben conocerse una por una las propiedades de los medicamentos [184] y otras circunstancias, que conviene tener en cuenta en su administración, a saber, las fuerzas del enfermo, su temperamento, su edad, la zona geográfica misma, la época del año y la constitución del mismo.”

34 *Prólogo a Tubal Cain* en SÁNCHEZ MANZANO, María Asunción. “Intertextualidad y singularidad de los Prólogos de la Biblia Regia de Arias Montano”. *Humanismo y tradición clásica en España y América. VI Reunión Científica sobre Humanistas Españoles*, mayo, 2001, León y San Pedro de Dueñas, España, 2002, pág. 262.

35 *De recta ...*, págs. 83-84.

A MODO DE CIERRE Y DIVERTIMIENTO

Para terminar de forma distendida, lo hacemos con unas palabras sobre la sugestión como terapia que, según Arcos-Montano, funciona:

“Pero como la enfermedad es crónica y como los enfermos, por no curarse a pesar de haber tomado muchos medicamentos, no quieren confiar en los médicos ni obedecerlos, el enfermo entonces ha de ser dejado a su naturaleza y hay que prescindir de medicamentos en determinados períodos y deben intentarse otras clases de remedios. Por ejemplo, debe metérseles miedo, contándole que corre el rumor de que ha cometido un robo muy grande y por ello se le busca para ahorcarlo, o bien otra cosa por el estilo, como que alguien [279] quiere echarle mano y hay que empujarlo a que escape. También se le podría meter miedo anunciándole que su casa se va a caer o que se le va a echar al río para darle un chapuzón: muchos se han curado con este método. Nos vemos obligados a llegar a esto, cuando los demás remedios no funcionan. Se dice que con una langosta colgada al cuello se cura la fiebre cuartana, cosa que no se ha comprobado racionalmente sino solo en los usos y costumbres.”

